



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00475647- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de las Fichas de Asignaturas, cuatrimestre par, correspondiente al Departamento de Físicoquímica para el año lectivo 2025; y

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar las Fichas de Asignatura del Departamento de Físicoquímica, correspondientes al 2º cuatrimestre 2025, listadas a continuación:

Aspectos Físicoquímicos del Cambio Climático (Orden 9),  
Electroquímica (Orden 10),  
Laboratorio II (Lic. Química) (Orden 26),  
Laboratorio II (Orden 23),  
Química Analítica II (Orden 17),  
Química Bioinorgánica (Orden 11),  
Química Física Ambiental (Orden 8),  
Química Física II (Orden 6),  
Química Física III (Orden 7),  
Química General II (Lic. Química) (Orden 3)

Artículo 2º: Si bien el contenido Métodos Cinéticos de Análisis no figura dentro de la ficha de la asignatura Química Analítica General, la Comisión de Enseñanza verificó que dichos contenidos forman parte y se abordan experimentalmente en la asignatura Laboratorio IV y por tal motivo aprueba la ficha presentada. Cabe destacar que la Comisión de Enseñanza considera que los contenidos mínimos de los planes de estudio en vigencia no pueden ser libremente modificados por los profesores sin la adecuada justificación. -

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

